

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LLANO DEL BEAL, EN LLANO DEL BEAL, A 27 DE FEBRERO DE 2019

En Llano del Beal, siendo las 20 horas y 30 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el CEIP San Ginés de la Jara de Llano del Beal, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia de la Sra. D^a. Carmen Soto López y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidenta (PSOE):	D ^a . Carmen Soto López
Vicepresidente (PSOE):	D. Juan Segura Cano
Por el PSOE:	D. Fulgencio Soto Suárez D. José M ^a . García Vivancos D ^a . Concepción Rivero Cabello D. Francisco Vives Rubira
Por el PP:	D. Juan Carlos Carrasco Pérez D. Salvador Arjona Segura

También asiste por la Asociación de Vecinos San Nicolás de Bari, D. Miguel Ángel Carrasco Pagán.

La Sra. Presidenta abre la sesión y el Sr. Soto da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno ordinario de fecha 19 de diciembre de 2018 (se adjunta borrador del acta con antelación por correo electrónico).
2. Información de las gestiones de la Sra. Presidenta.
3. Información de gastos autorizados.
4. Propuesta de nominación de parque con el nombre de Dolores Peña García.
5. Mociones, ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE.

Las actas resultan aprobadas por unanimidad, con una salvedad; el párrafo segundo de la página 2, según acuerdo unánime, debe quedar redactado como sigue:

“En relación con los espejos solicitados para El Estrecho y El Beal y el **paso de peatones** solicitado frente a Muebles Hermógenes, dice la Sra. Presidenta que tienen que empezar en breve.”

2. INFORMACIÓN DE LAS GESTIONES DE LA SRA. PRESIDENTA

El Sr. Soto dice que el Plan Director de la Cueva Victoria lo tienen las tres asociaciones de vecinos. El Sr. Carrasco Pérez dice que lo ha visto, pero no sabe cuál es el estado actual de la cueva. El Sr. Soto dice que este plan es para el acondicionamiento de los accesos y alguna galería, iluminación... La Sra. Presidenta añade que se va a realizar una exposición fotográfica de la Cueva en la Casa del Pueblo.

En relación con el Presupuesto, el Sr. Soto informa que, para este ejercicio, se ha prorrogado el presupuesto de 2018, con excepción del capítulo VI y da cuenta del gasto efectuado en el ejercicio 2018.

En relación con los espejos de tráfico se explica que, como el Ayuntamiento ya tenía un contrato para estos suministros, no se pudo hacer. El Ayuntamiento va a instalar los dos espejos de El Estrecho, que son de sesenta centímetros y tiene disponibilidad, no así el de El Beal, donde es necesario uno de ochenta centímetros.

3. INFORMACIÓN DE GASTOS AUTORIZADOS

El Sr. Soto informa que, con motivo de la celebración del carnaval en la diputación, se ha contratado una paella gigante, por importe de 1.000 euros, con IVA incluido, con la empresa El Tirol y, mesas y sillas, por importe de 991,10 euros, con IVA incluido, con la empresa El Rincón de la Teja, para la comida de convivencia del día 3 de marzo en Llano del Beal. Son contratos menores que están confirmados.

Los Sres. García y Carrasco Pérez preguntan porqué no se compran sillas y mesas para que se puedan utilizar en la diputación en todos los eventos que haya, en lugar de estar alquilándolas cada vez. El Sr. Soto les explica que la Junta Vecinal no dispone de aplicación presupuestaria para adquirir mobiliario.

La Sra. Presidenta informa que está también prevista la contratación de un grupo rociero para las Cruces de Mayo, que se celebrarán en El Estrecho el primer fin de semana de mayo; así como de las flores para hacer la cruz y adornar la plaza.

La Sra. Presidenta dice que quiere colaborar con las jornadas de convivencia que se organizan en los tres pueblos de la diputación, por lo que ofrece también cubrir algún gasto de las Fiestas de San Pedro Apóstol en El Beal. El Sr. Carrasco Pérez sugiere la contratación de una actuación musical para la noche de San Pedro, el 29 de junio, con lo que la Sra. Presidenta muestra su acuerdo.

4. PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE PARQUE CON EL NOMBRE DE DOLORES PEÑA GARCÍA.

La Secretaria da lectura a la siguiente propuesta:

“La Sra. Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Llano del Beal, al pleno de la Junta, en virtud del acuerdo de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local de fecha

19 de junio de 2015 y el acuerdo de modificación de delegación de competencias de 29 de enero de 2016, propone la aprobación de la presente

PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE PARQUE CON EL NOMBRE DE “DOLORES PEÑA GARCÍA”

Dolores Peña García (Librilla 1902 – Llano del Beal 1994) fue una partera muy querida en la diputación de El Beal y alrededores.

Huérfana de padre desde los cuatro años, llegó a Llano del Beal junto con su madre y sus cuatro hermanos para vivir con un familiar materno. Aquí contrajo matrimonio con José Ros, a la edad de veinticuatro años; juntos tuvieron cuatro hijos. Enviudó a los cuarenta y nueve años, momento en el que tuvo que trabajar de sol a sol para sacar adelante a sus hijos, ya que la pensión de viudedad era mínima. Era la cantinera del cine “España” de Llano del Beal y la encargada de su mantenimiento.

A partir de este momento, empieza a realizar labores de partera tanto en la diputación de El Beal, como en los pueblos colindantes. Asistía partos a cualquier hora del día o de la noche, ayudando a la familia de la parturienta con los preparativos del parto y con los primeros cuidados del neonato. Si el parto venía complicado, acudía junto al médico del pueblo, D. José Aldaz. Además de esta tarea, también hacía los agujeros para los pendientes a las recién nacidas y a aquellas personas adultas que así lo desearan.

Ya de avanzada edad y con la movilidad considerablemente reducida, recibía en su casa a las embarazadas de la zona que querían saber si estaban o no de parto para ir al hospital.

Fue una persona de gran corazón y simpatía que siempre realizaba estas tareas de forma completamente altruista. La enorme actividad que llevaba a cabo iba acompañada en todo momento de una reconfortante sonrisa.

Por todo lo expuesto, propongo iniciar los trámites conducentes a la nominación del parque de la C/ Calderón de la Barca, frente a la tienda de muebles, con el nombre de “Dolores Peña García,” no obstante, el pleno de la Junta, con superior criterio, resolverá.” Llano del Beal, a 15 de febrero de 2019.- La Presidenta de la Junta. Fdo. Carmen Soto López.- rubricado.

La votación resulta aprobada por unanimidad.

5. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. García informa que los tornillos que sujetan la valla de la zona infantil de la Plaza San Nicolás están sueltos y la valla se mueve mucho. La Secretaria le responde que ya se ha pasado parte al Ayuntamiento.

El Sr. Carrasco Pagán recuerda que falta una farola y que hay otra fundida desde que se puso nueva en El Estrecho, partes que ya se pasaron hace tiempo.

Preguntados los asistentes si hay algún asunto más que se quiera someter al pleno y ante la respuesta negativa de los mismos, la Sra. Presidenta, levanta la sesión, y siendo las 20 horas y 55 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

VºBº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Carmen Soto López

Fdo.: Isabel Mª Guirado Baños